

Fwd: REMITO OFICIO DE MEDIDA CAUTELARNotificaciones Judiciales <notificaciones@cauca.gov.co>

Mar 17/08/2021 7:03 PM

Para: Anyela Amaris Uribe Piamba <auribep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Nomina Gobernacion** <nomina@cauca.gov.co>

Date: mar, 17 ago 2021 a las 18:42

Subject: Re: REMITO OFICIO DE MEDIDA CAUTELAR

To: Notificaciones Judiciales <notificaciones@cauca.gov.co>

Buenas noches

ME permito informar que la persona objeto de embargo NO pertenece a las nominas de Nivel Central, Salud ni pensionados

Cordialmente

Emilio Jose Hurtado Arroyo

Profesional Universitario

Gobernación del Cauca

Calle.4 Carrera 7.Esquina

Popayán, Cauca.

Teléfono (032)8242966

Celular 3234990730

nomina@cauca.gov.coEl mar, 17 ago 2021 a las 17:54, Notificaciones Judiciales (<notificaciones@cauca.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Anyela Amaris Uribe Piamba** <auribep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 17 ago 2021 a las 15:39

Subject: REMITO OFICIO DE MEDIDA CAUTELAR

To: notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>

Estimado Dr.

Saludo cordial

Me permito remitir auto de medida cautelar y oficio.

Ref : Solicitud de Embargo Salario

Demanda: Ejecutivo Singular

Radicado: 190014003002-2021-00387-00

Demandante: CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A. NIT. 805.025.964-3

Demandado: OBEYMAR RIVERA OROZCO C.C. 10.486.550

Gracias.

Anyela Amaris Uribe Piamba

Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

Escribiente de Juzgado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.